

CNMV

Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 8 de agosto de 2016

HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación al hecho relevante de fecha 23 de junio de 2016 y número de registro 240061 relativo a los acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") donde se informaba de la aprobación de una reorganización de los fondos propios de la Sociedad, traspasando capital a reservas de libre disposición, con el principal objetivo de facilitar la implementación de una política de dividendos en el futuro, la Sociedad informa de lo siguiente:

Con fecha 5 de agosto de 2016 el capital social de la Sociedad se redujo en la cuantía de 94.821.330,00 euros, constituyéndose una reserva voluntaria disponible por dicho importe.

La reducción de capital se realizó mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 63.214.220 acciones nominativas que componen el capital social de la compañía, en la cantidad de 1,50 euros cada una de ellas.

Tras la reorganización de los fondos propios de la Sociedad, el capital social de Reig Jofre ha quedado fijado en 31.607.110,00 euros, representado por 63.214.220 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una.

En fecha 5 de agosto de 2016 se otorgó la correspondiente escritura pública de reducción de capital y de modificación de los estatutos sociales, que será presentada para su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona.

Adolf Rousaud
Secretario del Consejo de Administración